



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO “INNOVACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORADO, ASESORAMIENTO, ANÁLISIS DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA Y TIC EN EDUCACIÓN” DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA EN BADAJOZ, EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 11:00H.

Asistentes

- D. Sixto Cubo Delgado (Director del Programa)
- D. Luis M. Casas García (Secretario del Programa)
- D. Florentino Blázquez Entonado (Invitado)
- D^a Carmina Garrido Arroyo
- D. Ricardo Luengo González
- D. Francisco I. Revuelta Domínguez

Disculpa su asistencia el profesor D. Miguel A. Martín Sánchez

Orden del día y acuerdos adoptados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba el Acta de la sesión anterior, previamente remitida para su lectura.

2. Admisión de alumnos al programa.

Previamente a la admisión de alumnos, se acuerda la elaboración del siguiente baremo, complementario en aquellos puntos que son necesarios, al incluido en el documento Verifica del Programa. Se eliminan en este curso criterios como la nota media de titulación por no disponer de dicho dato.

- | | |
|---|-------------------|
| - Titulación de acceso: | (máximo 6 puntos) |
| - A1
MUI CCSS Jurídicas y Máster asociados al programa
DEA. Titulaciones extranjeras equiparables.
Licenciaturas de CCEE y afines. | 6 puntos |
| - A2
Otro título de doctor.
Titulaciones extranjeras equiparables. | 3 puntos |
| - A3
Otras titulaciones no pertenecientes a CCSS y Jurídicas.
Título de Grado de 300 ETCS. | 1 punto |
| - Aval de dirección de la Tesis: | (máximo 4 puntos) |
| - Aval de profesores grupos de investigación del Programa | 4 puntos |



- Aval de profesores externos al Programa 2 puntos

- *Formación adicional recibida* (máximo 2 puntos)
 - Formación en Tic y Formación Profesorado 2 puntos
 - Formación en sólo una de las dos áreas 1 punto

- *Publicaciones en revistas indexadas, libros o capítulos* (máximo 3 puntos)
 - Tres publicaciones 3 puntos
 - Dos publicaciones 2 puntos
 - Una publicación 1 punto

- *Premio extraordinario* 1 punto

Se procede en este punto a la revisión de la documentación de los solicitantes.

Se procede a la admisión de los solicitantes referenciados en el Anexo I, junto con su asignación de Tutor.

Se acuerda en este punto solicitar a los directores externos al programa que acrediten documentalmente la capacidad para actuar como tales, según los requisitos exigidos en la normativa.

3. Asuntos de trámite.

- 3.1. Se informa de los asuntos tratados en la reunión de la Comisión Permanente del pasado día 2 de Noviembre, y que han sido los siguientes:
 - Trámites para la Tesis Doctoral de D. Joao Manuel Casanova Almeida, dirigida por D. Ángel Arias Domínguez y D^a Emilia Domínguez Rodríguez. Se acordó remitir un ejemplar de la Tesis, para su examen previo a los profesores D. Sixto Cubo y D^a Pilar Cañamero. Se aprobó la aceptación del tribunal propuesto. Se acuerda autorizar la remisión de la documentación necesaria a Doctorado, una vez recibidos los informes de dichos profesores.
 - Se aprobó la remisión de certificado de actividades a desarrollar en el Programa a la alumna D^a Fernanda Constante Barragán, para que pueda obtener permiso de desplazamiento de su Universidad, en Ecuador.
 - Aprobación de la solicitud de cambio de director par la tesis de D^a Teresa Carvalho, causando baja D^a Emilia Domínguez, e incorporándose D^a Pilar Cañamero.
 - Solicitud de cambio de director del alumno D. Juan Carlos Chaucono Catrino, sustituyendo a D. Manuel Lucero por D^a Rocío Yuste. Existe acuerdo de los profesores y del alumno, por lo que se les solicitará que lo concreten por escrito.

- 3.2. Se comenta en este punto la conveniencia de aprobar el documento de Plan de Investigación (antiguo Proyecto de Tesis) en un momento en que se considere que está lo suficientemente terminado, siempre seis meses antes de la lectura de la Tesis, independientemente de las evaluaciones anuales que haya de tener el Plan de Investigación en el RAPI. Se acuerda en este punto que se presente el Plan definitivo en el segundo semestre del segundo año de los estudios de doctorado. Para el presente curso escolar, se acuerda que, aquellos alumnos de tercer año que aún no lo hayan hecho, lo presenten antes del 30 de Noviembre próximo.



Se procederá a su examen, por esta Comisión el próximo día 14 de Diciembre, a las 11:00, por videoconferencia.

Se acuerda que para los alumnos de segundo año, lo presenten antes del próximo 15 de Mayo de 2017.

Se procederá a su examen el 26 de Mayo de 2017.

Se acuerda pedir a los tutores responsables que remitan dichos documentos en papel y en formato digital.

- 3.3. Se informa del nombramiento por parte del Sr. Rector de la profesora D^a Laura Alonso como miembro de esta Comisión Académica.
- 3.4. Se estudia en este punto el procedimiento a seguir para la incorporación de nuevos doctores al Programa, y se acuerda retrasar el procedimiento a la finalización del proceso Monitor de la ANECA, debido a la complejidad de los trámites que supone, y con el fin de evitar multiplicación de trámites administrativos.

4. Ruegos y preguntas.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 14:30 horas del día 8 de Noviembre de 2016.

*D. Sixto Cubo Delgado
Presidente de la Comisión*

*D. Luis M. Casas García
Secretario de la Comisión*



Apellidos y nombre		A. Título de acceso (6)	B. Aval (4)	C. Premio extraordinario (1)	Formación adicional(2)	Publicaciones (3)	Convenios (3)	Puntuación	Tutor	
Alumnado acceso directo										
1	Acevedo Gonzales, Jesus	ADMITIVO POR FPU							Jesús Valverde	
2	González Fernández, Alberto	ADMITIVO POR FPU							Francisco Revuelta	
3	Solorzano, Mariano	ERASMUS MUNDOS							Jose Luis Torres Carvallo	
4	Benegas Vaz, Beatriz	Beca doctoral de la UEX.							Sixto Cubo	
Alumnado admitido										
1	Colla, M ^a de la Paz		6	4	0	2	1	3	16	Francisco Revuelta
2	Fernández Morales, Cecilia Emperatriz		6	4	0	2	1	3	16	Francisco Revuelta
3	Deocano Ruiz, Yolanda		6	4	0	1	3	0	14	Laura Alonso
4	Andino Sosa, Patricio		3	4	0	1	3	3	14	Carmina Garrido
5	Benavente Sanguino, M ^a Josefa		6	4	0	1	2	0	13	Manuel Lucero
6	Rala Esparteiro, Bárbara Conceição		6	2	0	2	3	0	13	Manuel Montanero
7	Romero Córdoba, Juan Francisco		3	4	0	1	2	3	13	Carmina Garrido
8	De la Cruz Rodríguez, Rodri Demus		6	4	0	1	1	0	12	Ricardo Luengo
9	Rosado Castellano, M ^a Fátima		6	4	0	2	0	0	12	Miguel A. Martín
10	Santos Ferreira, Liliana		6	4	0	2	0	0	12	Rosa Fernández
11	Mejía Solano, Carmen		3	4	0	1	1	3	12	Francisco Revuelta
12	Nogales Figueroa, Cristina		6	4	0	1	0	0	11	Laura Alonso
13	Iriarte Gómez, Fernando Alberto		3	4	0	1	0	3	11	Francisco Revuelta
14	Martín Castro, Jorge		1	4	0	2	1	3	11	Jesús Valverde
15	Rincón Asensio, Montserrat		6	4	0	0	0	0	10	Rosa Oria
16	Pérez López, Eva		1	4	0	2	3	0	10	Laura Alonso
17	Distéfano, Laura		3	4	0	2	0	0	9	Rosa Fernández
18	Fernandes Custodio, Anabela		6	2	0	1	0	0	9	Sixto Cubo
Alumnado no admitido. En reserva										
1	Ramos Muñoz, Sofía		6	2	0	0	0	0	8	
2	Borrallo Sánchez, Ana		6	0	0	2	0	0	8	

ANEXO I



3	Moreno Jorge, Ana	6	0	0	0	0	0	6
4	Mateos Núñez, Marta	1	2	0	1	1	0	5
5	Sánchez Moreno, Pedro	3	0	0	2	0	0	5
6	Trifu, Adriana Otilia	1	2	0	1	0	0	4
7	Domínguez Sánchez, Isaías	1	0	0	1	1		3
Alumnado no admitido. Pendiente de reclamación								
1	Pinheiro Pedro Masseno, M ^a do Sameiro							
2	Andino Sosa, Patricio							